



S.O.E.E.S.I.T.L.P. Sindicato La Pampa

Sindicato de Obreros, Empleados y Especialistas, de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones
de La Pampa - Personería Gremial 1769

Calle 22 N° 565 - General Pico - Tel 02302-421024 - Fax 02302-422262 -

e-mail: soeesitlp@speedy.com.ar

Adherido a la F.O.E.E.S.I.T.R.A., C.G.T. y 62 Organizaciones

General Pico, 01 de Octubre de 2010

Circular N° 29

ACTUALIZACION DE BENEFICIOS

La comisión Directiva del S.O.E.E.S.I.T. LA PAMPA, informa a todos los Afiliados Activos, pre-jubilados y pensionados, que a partir del 01-10-2010, se actualizarán los valores de Subsidios que Nuestra Organización pone al Servicio de los trabajadores, a saber:

Beneficios Nacimiento o Adopción: \$ 800

Bolso cambiador + Set de Belleza para el bebe.



Requisitos: Nacimiento. Fotocopia Partida de Nacimiento, siendo plazo máximo para gozar del beneficio 30 días, desde producido el Nacimiento.

Adopción: Presentar sentencia Judicial que determine la guardia definitiva o Partida de Nacimiento con cambio de apellido.

SOLAMENTE PARA AFILIADOS TITULARES

Beneficio Casamiento: \$2.000 + \$2.300



Beneficio FOEESITRA \$2300: EL monto será actualizado tomando como base el costo de un alojamiento en Bariloche para un matrimonio con ½ pensión.

Beneficio SOEESIT LA PAMPA: \$2000

Requisitos: Presentar Fotocopias del certificado de matrimonio, plazo máximo dentro de los 30 días de la celebración del mismo.

SOLAMENTE PARA AFILIADOS TITULARES

Beneficio de Salud: GIMNASIO: \$ 50.



Requisitos: Presentar Facturas a mes vencido, para su reintegro. Plazo máximo, dentro de los 30 días.-

SOLAMENTE PARA AFILIADOS TITULARES

Beneficio de Salud: PSICOLOGIA: \$30.



Por consulta, máximo 4 (cuatro) al mes, presentar facturas para su reintegro. Plazo máximo, dentro de los 30 días.-

SOLAMENTE PARA AFILIADOS TITULARES

Beneficio de Salud: PODOLOGIA: \$40.



Presentar facturas para su reintegro. Plazo máximo dentro de los 30 días.-

SOLAMENTE PARA AFILIADOS TITULARES



S.O.E.E.S.I.T.L.P. Sindicato La Pampa

Sindicato de Obreros, Empleados y Especialistas, de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de La Pampa - Personería Gremial 1769

Calle 22 N° 565 - General Pico - Tel 02302-421024 - Fax 02302-422262 -

e-mail: soeesitlp@speedy.com.ar

Adherido a la F.O.E.E.S.I.T.R.A., C.G.T. y 62 Organizaciones

Beneficio de Óptica:



El beneficio consiste en otorgar a nuestros afiliados **UN ANTEOJO COMPLETO GRATIS POR AÑO**; a elección en el muestrario que posee la Óptica de la Mutual Gremial Pampeana, y cuyos anteojos recetados sean de armazón metálico, de fibra de cristal o silo o combinación. Lentes esféricos negativos o positivos puros todas las graduaciones hasta SEIS (6); Astigmatismos todas las graduaciones hasta DOS (2). Receta que se exceda el rango descrito, se presupuestará el cargo al afiliado. Además, para la obtención de otro tipo de anteojos, nuestros afiliados cuentan con descuentos de un 40%.

Beneficio de Estética – Cosmetología - Salud Corporal: \$70.

Nuestra Organización dispone hacia nuestros afiliados la posibilidad de acceder a tratamientos de Salud Corporal con descuentos importantes.

El afiliado tiene libre elección del lugar donde realizarlo, como único requisito deberá presentar la factura con detalle y costo del tratamiento realizado a nombre del **"AFILIADO TITULAR"**, y nuestra Organización reintegrará hasta \$70 por mes. *Presentar facturas para su reintegro. Plazo máximo dentro de los 30 días.-*

Acceso a los servicios de:



COSMETOLOGIA:

Higiene facial
Higiene corporal



DEPILACION COMPLETA



MASOTERAPIA:

Masajes descontracturante
Masajes relajantes
Masajes reductivos
Drenaje Linfático



PELUQUERIA

Beneficio Temporada Verano



Los afiliados concurrirán a los natatorios que elijan libremente, debiendo solicitar la factura correspondiente y posteriormente gestionar en los locales Sindicales el reintegro (100%) dispuesto por el Sindicato. El Centro Recreativo Lucio M. Suarez de la localidad de General Pico, ofrece ingreso al natatorio, actividades al aire libre, prácticas deportivas, fogones, parrillas, sin costo a todos los Afiliados y su grupo familiar directo (titular, esposa e hijos a cargo).

Beneficio Pañales y Leche: \$1200.

Subsidio OSTel (Hasta el año de vida).



Requisitos: Para acceder al mismo el AFILIADO deberá presentar toda la documentación requerida por el APE y que hayan ingresado en el padrón como Afiliados a nuestra OSTel.

Se abonará en 12 cuotas consecutivas repartidas de la siguiente manera, durante los primeros seis meses \$120 por mes y a partir del séptimo mes hasta el año de vida de \$80.-





S.O.E.E.S.I.T.L.P. Sindicato La Pampa

Sindicato de Obreros, Empleados y Especialistas, de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de La Pampa - Personería Gremial 1769

Calle 22 N° 565 - General Pico - Tel 02302-421024 - Fax 02302-422262 -

e-mail: soeestlp@speedy.com.ar

Adherido a la F.O.E.E.S.I.T.R.A., C.G.T. y 62 Organizaciones

Beneficio Deportes:

(Subsidio a la Actividad Deportiva Destacada)



Beneficio Prestamos Personales:



Banco de La Pampa
FOEESITRA
Cooperativa 20 de Julio

Beneficio Delantales Escolares:



Nuestra Organización suministra sin costo a los hijos de los **AFILIADOS TITULARES** DELANTALES ESCOLARES CICLO EGB.

Subsidio de Sepelio: \$ 1.200.

Requisitos: Este subsidio está destinado únicamente para trabajadores Activos, Pre-jubilados, Jubilados y Pensionados de la Provincia de Buenos Aires, atento a que los mismos no poseen los servicios Cooperativos a los que acceden los trabajadores de La Pampa.

Subsidio de \$ 500, otorgado por OSTel: Para todos los afiliados pasivos que accedieron al descuento del 7% de la Obra Social, para ser acreditado deberán presentar la siguiente documentación: Fotocopia del Certificado de Defunción, Fotocopia D.N.I., Credencial Original de OSTel, Fotocopia último recibo de Haberes y/o Fondo compensador, Fotocopia legible del CBU; solo se abonará este subsidio a familiares directos afiliados a nuestra Obra Social (a cargo del Titular) y/o apoderado con credencial de ANSSES que figuren en el recibo de haberes.

Para mayor información dirigirse a: Gral. Pico Calle 22 N° 565
Santa Rosa C. Gil 573 P/Baja
Lincoln. Mitre N° 579.


OSVALDO DI PIETRO
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL
S.O.E.E.S.I.T. - LA PAMPA




CESAR OSCAR MONTES DE OCA
SECRETARIO GENERAL
S.O.E.E.S.I.T. - LA PAMPA